

Un Examen de la Doctrina Adventista sobre la Observancia del Sábado

Por José T. Guerra

La creencia de que el sábado debe ser observado por los cristianos es indudablemente la doctrina más peculiar y distintiva de los adventistas del séptimo día. Puesto que al presentarla ellos citan numerosos pasajes bíblicos que parecen respaldar dicha enseñanza, los adventistas consideran su posición en cuanto al sábado completamente irrefutable.

Sin embargo, no todo lo que aparentemente está respaldado por un montón de versículos bíblicos es necesariamente correcto. El método de coleccionar pasajes de distintas partes de la Escritura con el fin de demostrar que la Biblia enseña cierto punto doctrinal no es cuestionable cuando es usado de acuerdo con sanas reglas de interpretación. El problema está cuando los textos bíblicos son coleccionados en base a suposiciones e ideas preconcebidas, y luego son colocados dentro de cierto marco que supuestamente apoya tales enseñanzas. Usado de esta manera, este método puede servir para probar cualquier creencia, especialmente porque quienes citan la Biblia de esta manera con frecuencia pasan por alto el contexto, el marco histórico, y la gramática de los pasajes en consideración.

Un examen detenido de la doctrina adventista sobre el sábado demuestra que los adventistas usan la Biblia de esta manera, y como consecuencia llegan a conclusiones no completamente apoyadas por la Palabra de Dios.

Dos Importantes Reglas de Interpretación

En nuestro estudio acerca del sábado seguiremos dos importantes reglas de interpretación ampliamente reconocidas, las cuales regirán nuestro estudio de la Biblia. Estas reglas son:

1. El Nuevo Testamento debe interpretar el Antiguo Testamento.
2. En el Nuevo Testamento, las epístolas deben interpretar los evangelios.

El Nuevo Testamento debe interpretar el Antiguo Testamento porque en el Nuevo Testamento tenemos la revelación final y la última palabra de Dios para nosotros por medio de la vida, muerte y resurrección de Jesucristo. En el Antiguo Testamento Dios reveló su voluntad y su carácter por medio de sombras y promesas que apuntaban hacia una realidad y una salvación aún no manifestada. “Dios, habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo...” (Hebreos 1:1,2).

El Nuevo Testamento da testimonio de que todas las sombras y todas las promesas hechas al pueblo de Dios en el Antiguo Testamento hallaron su cumplimiento en Cristo (Hech. 13:32,33). Por esta razón, no debemos construir ningún edificio doctrinal basados en el Antiguo Testamento sin tomar en cuenta lo que dice el Nuevo Testamento. Si no queremos ser extraviados, debemos leer el Antiguo Testamento de acuerdo con la luz más brillante del Nuevo Testamento. Y así como la gloriosa realidad histórica de Cristo transformó el entendimiento de los apóstoles del Antiguo Testamento, nuestro entendimiento del Antiguo Testamento debe ser

transformado a la luz de la revelación que tenemos en el Nuevo Testamento.

Pero no solamente el Nuevo Testamento debe interpretar el Antiguo Testamento, sino que debemos permitir que las epístolas interpreten los evangelios. Como se sabe, los evangelios relatan las obras y los dichos de Jesús quien vivió bajo la jurisdicción del sistema legal del Antiguo Testamento. Al mismo tiempo que dio cumplimiento a los aspectos legales y proféticos del Antiguo Testamento, Cristo presentó los principios de su evangelio. Pero no fue sino hasta después que el Espíritu Santo fue derramado en Pentecostés que se pudo comprender el significado de su muerte y resurrección.

Las epístolas escritas a las varias iglesias e individuos exponen las implicaciones del evangelio de Cristo a la situación real de los creyentes bajo el nuevo pacto. Mediante la luz clarificante de las epístolas podemos entender debidamente la obra y las enseñanzas de Jesús. Por lo tanto, las epístolas deben considerarse como la palabra final sobre el significado y la aplicación de la fe cristiana, y debemos sospechar de cualquier doctrina que no esté claramente apoyada en las epístolas del Nuevo Testamento.

Los Primeros Cristianos y el Sábado

Para que podamos saber con certeza cuál debe ser nuestra actitud hacia el sábado, si debemos observarlo o no, debemos analizar con cuidado lo que nos dice el Nuevo Testamento al respecto. En el Antiguo Testamento encontramos claramente que Dios le ordenó al pueblo de Israel reposar el séptimo día de la semana, así como en otros días de carácter religioso que fueron establecidos a lo largo de su calendario. Los evangelios también nos dicen que Jesús y sus discípulos observaron el sábado, aunque no exactamente conforme a las restricciones adicionales impuestas por los rabinos. Esto es comprensible si recordamos que Jesús no sólo vivió bajo el sistema de ley sino que vino a darle pleno cumplimiento a sus requerimientos (Gál. 4:4; Mat. 5:17,18).

Sin embargo, la pregunta que necesitamos responder en el presente estudio es: ¿Fue la observancia del sábado impuesta a los cristianos? Los adventistas inmediatamente afirman que sí, que el sábado formaba parte de las enseñanzas de los apóstoles y que por lo tanto aún es obligatorio. Sin embargo, ¿cuáles hechos lo demuestran?

De acuerdo con el Nuevo Testamento, los primeros cristianos y sus dirigentes eran judíos que hablaban hebreo o arameo, los cuales a pesar de creer que Jesús era el Mesías y que había cumplido las promesas de Dios a Israel, seguían considerándose buenos judíos en todo el sentido de la palabra. Como tales, ellos continuaban viviendo exactamente como judíos, asistiendo a las sinagogas, adorando en el templo, pagando los impuestos del templo y circuncidando a sus hijos. Como los demás judíos piadosos, ellos guardaban el sábado y los demás días sagrados, y observaban rigurosamente las leyes en cuanto a comidas. Su gran deseo era demostrar a los otros judíos que ellos eran fieles judíos, y parece que lo lograron hasta cierto punto porque en Hechos 2:47 leemos que aquellos primeros creyentes gozaban del favor de todo el pueblo en Jerusalén. A esta clase pertenecían los sacerdotes que obedecían a la fe (Hechos 6:7), Ananías el que bautizó a Pablo (Hechos 22:12), los fariseos que habían creído (Hechos 15:5)' y los millares de judíos que habían creído y eran celosos por la ley (Hechos 21:20).

Sin embargo, entre aquellos primeros cristianos había otro grupo también de origen judío,

llamados "helenistas" (Hechos 6:1), los cuales diferían de los otros judíos cristianos porque habían adoptado el idioma y la cultura griegas. Estos eran más liberales en cuanto a sus costumbres y tradiciones judías, y al aceptar a Jesús como el Mesías vieron que su mensaje se extendía más allá de las fronteras del judaísmo. En Jesús ellos podían ver que Dios se proponía bendecir al resto de la humanidad, y que por lo tanto, el evangelio no podía ser contenido dentro de las antiguas formas judías.

Así, mientras los apóstoles seguían asistiendo a los servicios diarios del templo, encontramos a Esteban, un cristiano judío helenista, conteniendo ya que la venida de Jesús había cambiado profundamente la relación hacia el templo y la ley de Moisés. Como resultado, Esteban fue apedreado y una terrible persecución se desató contra la iglesia en Jerusalén, especialmente contra el grupo helenista, mientras que los apóstoles aparentemente no fueron molestados (véase Hechos 8:1).

Aquella persecución, no obstante, vino a ser un medio providencial por el cual Dios se propuso alcanzar a los gentiles con el evangelio. Los "helenistas" carecían de los prejuicios raciales de los otros cristianos judíos, y por lo tanto, se convirtieron en los misioneros más activos entre los cristianos. Hechos 11:19-26 nos cuenta cómo estos cristianos perseguidos se esparcieron por distintos lugares y llegaron hasta Antioquía donde establecieron su centro misionero entre los gentiles.

Cuando miles y miles de gentiles comenzaron a aceptar el evangelio y ser recibidos en la iglesia, hubo cierta intranquilidad especialmente entre los cristianos judíos de la línea más conservadora que moraban en Jerusalén. Si aquellos evangelizadores entre los gentiles hubiesen seguido los pasos que se seguían al hacer prosélitos de la fe judía, haciendo que los gentiles fueran circuncidados y que se sometieran a las varias ceremonias y costumbres judías, quizás no habría habido ningún problema. Pero aquellos cristianos helenistas no creían necesario que los gentiles tuviesen que hacerse primero judíos para luego poder ser cristianos.

Un grupo influyente de la iglesia de Jerusalén insistía en que los gentiles tenían que someterse a la ley de Moisés para poder ser salvos. Cuando algunos de ese grupo visitaron la iglesia de Antioquía, comenzaron a decirle a los nuevos creyentes: "Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos" (Hech. 15:1). En realidad, no era sólo cuestión de circuncidarse sino de someterse a toda la ley de Moisés, como se puede ver más adelante. "Algunos de la secta de los fariseos, que habían creído, se levantaron diciendo: Es necesario circuncidarlos, y mandarles que guarden la ley de Moisés" (Hech. 15:5).

Para los judíos, la circuncisión era una señal exterior que representaba toda la ley de Moisés, y ser circuncidado equivalía a someterse a toda la ley. Por eso Pablo le dijo a los creyentes judíos de Roma: "En verdad, la circuncisión aprovecha, si guardas la ley" (Rom. 2:25). Y a los gálatas también les declaró: "Y otra vez testifico a todo hombre que se circuncida, que está obligado a guardar toda la ley" (Gál. 5:3). El punto de disputa que se desarrolló entre aquellos primeros cristianos no fue simplemente el rito de la circuncisión, como muchos adventistas creen, sino la ley de Moisés en su totalidad. La pregunta realmente fue: ¿Tendrían los creyentes gentiles que someterse a la ley de Moisés para ser cristianos?

Los adventistas están equivocados cuando deducen que la controversia de los primeros cristianos tenía que ver con la ley ceremonial únicamente. En su afán por demostrar que la observancia del sábado es aún obligatoria, los adventistas hacen distinción entre dos leyes: una, la ley moral de Dios, expresada en los Diez Mandamientos, la cual es eterna y no se puede

cambiar; y la otra, la ley ceremonial, a la que ellos llaman comúnmente ley de Moisés. De esta manera, los adventistas concluyen que la ley en cuestión entre los primeros cristianos no pudo haber sido la ley de los Diez Mandamientos, sino la ley ceremonial de Moisés.

Sin embargo, un estudio cuidadoso de este asunto de la ley nos deja ver que los escritores de la Biblia siempre se refieren a la ley como una sola, como una unidad. En ninguna parte nos informa la Biblia qué partes de la ley son morales y cuáles son ceremoniales. A decir verdad, los judíos consideraban cada mandamiento de la ley como un deber moral puesto que habían sido ordenados por Dios. Para los judíos, el término “ley” significaba todo el sistema legal que Dios le había dado a Israel en el Sinaí. Y puesto que Moisés había sido el mediador de aquel pacto antiguo, todo ese sistema de ley era conocido comúnmente como la “ley de Moisés,” aunque también es llamada la “ley de Dios”, la “ley de Jehová” o “ley del Señor”, o simplemente “Moisés” (Mar. 7:10).

Algunos ejemplos pueden ayudarnos a entender esto. En Esdras 7:6 se nos dice que Esdras “era escriba diligente en la ley de Moisés,” mientras que en el versículo 12 se le llama “escriba erudito en la ley del Dios del cielo.” El contexto de estos versículos nos muestra que allí se está hablando de una sola ley. También en Nehemías 8:1-3 se dice que Esdras leyó “en el libro de la ley de Moisés,” mientras que en los versículos 8,14 y 18 se la llama “ley de Dios.” En Nehemías 9:3 es llamada la “ley de Jehová.”

Algo similar encontramos en Lucas 2:22-24. Allí leemos que María y José llevaron al niño Jesús a presentarle delante del Señor en Jerusalén “conforme a la ley de Moisés” y ofrecieron sacrificios conforme a “la ley del Señor.” Este ejemplo nuevamente demuestra que para los judíos la ley de Moisés y la ley del Señor eran la misma cosa. En muchas ocasiones encontramos que los escritores del Nuevo Testamento simplemente usan la palabra “ley” para referirse a la ley de Moisés.

Para los judíos, los Diez Mandamientos por ser “las palabras del pacto” que Dios hizo con Israel en el Sinaí (Exo. 34:28; comp. Deut. 4:13), constituían un resumen de la ley de Moisés, y formaban parte integral de ella. En ninguna parte de la Escritura encontramos que se haga diferencia entre los Diez Mandamientos como “ley moral” y el resto de la ley de Moisés como “ley ceremonial”, como hacen los adventistas. La ley de Moisés incluía los Diez Mandamientos (véase Marcos 7:9,10; Juan 7:19, como ejemplo), así como otras leyes (1 Corintios 9:8,9).

Por lo tanto, la idea de que los Diez Mandamientos ocupan un lugar distinto y separado del resto de la ley de Moisés no está respaldada por la Escritura. Cuando entendemos bien esto, podemos ver claramente que cuando los primeros cristianos fueron confrontados con el problema de que si los creyentes gentiles debían someterse a la ley de Moisés, eso también incluía los Diez Mandamientos.

El Concilio de Jerusalén

Debido a aquella controversia, se decidió llevar a cabo un concilio donde los apóstoles y ancianos con toda la iglesia de Jerusalén analizarían el problema y bajo la dirección del Espíritu Santo decidirían si los gentiles tendrían que someterse a los mandamientos, ordenanzas, y ritos de la ley. Este concilio llevado a cabo en Jerusalén es muy importante al examinar el asunto de la observancia del sábado en el Nuevo Testamento. Los adventistas creen que el hecho de que el sábado no es mencionado en Hechos 15, donde se relata lo que sucedió en aquel concilio, es

prueba de que su observancia no fue puesta en tela de juicio y que todos concordaban en ese punto. Sin embargo, tal no fue el caso.

En el concilio de Jerusalén la ley fue considerada como un sistema legal completo, y como tal incluía no solamente la circuncisión sino también el sábado, las demás fiestas judías, así como las leyes sobre alimentos. Después de analizar la situación y de comprender que Dios estaba aceptando a los gentiles por la fe al igual que a los judíos, los líderes de Jerusalén tomaron la decisión de que no se impusiera ninguna cosa sobre los gentiles, excepto el abstenerse de la sacrificado a los ídolos, de sangre, de ahogado y de fornicación (Hech. 15:22-29). O sea, que de las exigencias de la ley de Moisés solamente se les requeriría a los gentiles que cumplieren con estas cuatro. Evidentemente este acuerdo fue tomado para facilitar el convivio amistoso entre creyentes judíos y gentiles. Esta resolución del concilio de Jerusalén fue sin duda una decisiva victoria para la causa cristiana entre los gentiles aun cuando se tuvo que transigir en algunos aspectos.

Desde entonces hubo dos clases de cristianos judíos: los que en armonía con la decisión de aquel concilio no creían que los gentiles tuvieran que circuncidarse o guardar los días sagrados y rituales del judaísmo, y otros que, descontentos con aquella resolución, siguieron insistiendo que los gentiles debían vivir en todos los aspectos según la ley de Moisés. Este segundo grupo, generalmente conocidos como judaizantes, siempre buscó infiltrarse en las iglesias gentiles para agitar a los creyentes. El apóstol Pablo se refiere a esos perturbadores cristianos judíos en las epístolas a los corintios, a los gálatas, a los filipenses, a los colosenses, a Timoteo y a Tito.

Por causa de su comprensión acerca de los Diez Mandamientos, y siendo que el sábado está allí incluido, los adventistas creen que los pasajes en Hechos 13:14; 16:13; 17:2 y 18:4, demuestran que Pablo no sólo guardó el sábado sino que lo enseñó a los creyentes gentiles. Sin embargo, las siguientes razones refutan completamente la posición adventista y demuestran de manera inequívoca que ni Pablo ni los demás apóstoles ordenaron a los gentiles que observaran el sábado:

1. El hecho de que Pablo asistiera a las sinagogas en sábado no puede ser considerado como prueba de que el apóstol imponía su observancia a los gentiles. En 1 Cor. 9:20, Pablo nos explica que él se hacía a los judíos como judío para ganar a los judíos, y como tal, observaba sus costumbres. Su propósito era poder llevarles el evangelio.

2. Como apóstol de los gentiles, Pablo fundó muchas iglesias y a algunas de ellas les envió cartas de instrucción y amonestación en cuanto a la manera cómo los creyentes debían conducirse. A las nuevas iglesias, él tuvo mucho cuidado en enseñarles "todo el consejo de Dios" (Hechos 20:27). Debemos recordar que Pablo escribió mayormente a cristianos gentiles los cuales no tenían experiencia en guardar el sábado. Si Pablo les enseñó a observar el sábado, como los adventistas afirman, ¿cómo explicar el hecho de que en ninguna parte de sus epístolas les hubiera instruido o amonestado en cuanto a ello? En ninguna parte encontramos que él les hubiera ordenado a los gentiles a guardar el sábado.

3. Como parte de sus exhortaciones a las recién formadas iglesias gentiles, Pablo les amonestó en cuanto a los diversos pecados que pudieran impedirles la entrada en el reino de Dios, e inclusive los llama por su propio nombre: inmoralidad sexual, idolatría, celos, borracheras, avaricia, etc (Gálatas 5:19-21; 1 Corintios 5:9-11; Efesios 5:3-5). Sin embargo, en ninguna parte encontramos a Pablo hablando sobre la transgresión del sábado, lo cual es un grave pecado según los adventistas. ¿Cómo es posible que aquellos creyentes gentiles

necesitaran amonestación e instrucción en cuanto a todos los demás pecados menos sobre este?

4. Entre los creyentes gentiles muchos eran esclavos, como se puede ver en las mismas cartas del apóstol Pablo. Como esclavos, aquellos creyentes estaban a la disposición de sus amos los siete días de la semana. Si a ellos se les hubiese enseñado a guardar el sábado, seguramente habrían tenido problemas con sus amos por causa de ello. Sin embargo, ¿cómo es que no existen evidencias de tales conflictos? ¿Cómo es que Pablo en lugar de animarlos a ser fieles en la observancia del sábado, en cambio los amonestaba a ser fieles a sus amos terrenales? (Colosenses 3:22; Efesios 6:5). Los registros históricos del primer siglo revelan que mientras los judíos eran despreciados por los gentiles por causa del sábado y sus otras costumbres, en cambio nada dicen de que los cristianos hubieran tenido dificultades o sufrido persecución por causa del sábado.

5. Si los cristianos gentiles hubieran observado uniformemente el sábado basados en el ejemplo y el mandato explícitos de los apóstoles como afirman los adventistas, ¿cómo podemos explicar el rápido abandono del sábado por esos mismos cristianos gentiles los cuales en todos los demás sentidos permanecieron fieles a las enseñanzas de los apóstoles?

6. El testimonio abrumador de la historia es que desde el primer siglo, aún mientras vivían algunos de los apóstoles, los cristianos gentiles dedicaban el primer día de la semana para sus actividades religiosas. Con el transcurso del tiempo, ese día fue designado como el "día del Señor" (kuriake hemera) en conmemoración de la resurrección de Cristo. Este día era celebrado alegremente sin las restricciones legales del sábado judío. Justino Martir, uno de los padres de la iglesia, escribió alrededor del año 140: "El domingo es el día en el cual todos realizamos nuestra asamblea común, porque es el primer día en el cual Dios, habiendo obrado un cambio en las tinieblas y en la materia, creó al mundo; y en ese mismo día resucitó de los muertos a nuestro Salvador Jesucristo." Un buen número de escritos de otros líderes cristianos de entonces demuestran claramente que los cristianos gentiles no observaban el sábado.

La historia muestra que los cristianos de aquellos primeros siglos estuvieron siempre listos para morir por su fe antes que violar los mandamientos de Dios. Sin embargo, en ninguna parte encontramos que ellos fueron perseguidos por observar el sábado.

Todos estos hechos importantes apoyan fuertemente nuestra conclusión de que ni el apóstol Pablo ni los demás apóstoles impusieron la observancia del sábado sobre los creyentes gentiles.

Las Epístolas de Pablo y el Sábado

Como hemos podido ver, las epístolas del Nuevo Testamento constituyen la última palabra en cuanto al significado y la aplicación del evangelio de Cristo. Particularmente son de mucha importancia en nuestro examen del sábado las epístolas del apóstol Pablo, pues él tuvo mucho que ver con la fundación y formación de las iglesias entre los gentiles. En sus epístolas debemos encontrar la posición que Pablo tuvo con respecto al sábado.

Aunque la decisión del concilio de Jerusalén había eximido a los creyentes gentiles de las exigencias de la ley de Moisés, esto no satisfizo completamente a los cristianos judaizantes los cuales continuaron agitando las diversas iglesias gentiles. Las epístolas de Pablo revelan la presencia de aquellos perturbadores y las varias formas de legalismo con las que inquietaban a

los creyentes. Como ardiente defensor del evangelio, Pablo tuvo que hacerle frente a las enseñanzas de esos falsos maestros. A continuación analizaremos tres importantes pasajes que se encuentran en las epístolas de Pablo los cuales sin lugar a dudas refutan la posición adventista en cuanto al sábado:

Gálatas 4:10,11

“Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros.”

Las iglesias de Galacia habían sido el resultado del ministerio de Pablo en aquella región de Asia Menor. Según se puede comprender por la epístola, después de su partida para otras regiones, algunos judaizantes visitaron estas iglesias y persuadieron a los gálatas a circuncidarse, a guardar “los días, los meses, los tiempos y los años,” y a someterse a la ley de Moisés a fin de ser salvos. Cuando el apóstol se enteró de lo que estaba sucediendo en las iglesias de Galacia, les escribió la carta que nosotros conocemos como la epístola a los Gálatas. Esta epístola es su defensa más fervorosa de su apostolado y de su evangelio.

En el capítulo 1 Pablo defiende con toda energía su autoridad como apóstol. Declara que su autoridad la recibió directamente del Señor y no de seres humanos, ni siquiera de otros apóstoles. Seguramente aquellos judaizantes colocaban a los apóstoles de Jerusalén como los verdaderos exponentes del evangelio, y puesto que ellos eran circuncidados y guardaban los días sagrados, ¿por qué no debían los gálatas imitar su ejemplo?

En el capítulo 2 Pablo relata que cuando los judaizantes, que él llama “falsos hermanos,” quisieron hacer que Tito, que era gentil, fuera circuncidado, no se sometió a sus exigencias, y los apóstoles de Jerusalén aprobaron su proceder. Con esto Pablo estaba demostrando que los judaizantes no estaban diciendo la verdad pues los apóstoles no habían ordenado que los gentiles fueran circuncidados. Luego él narra un incidente que había tomado lugar en Antioquía en ocasión de la visita del apóstol Pedro a esa iglesia.

En un principio Pedro se había atrevido a comer en compañía de los creyentes gentiles. Sin embargo, cuando algunos de sus hermanos más conservadores vinieron de Jerusalén “de parte de Jacobo,” Pedro se apartó de los gentiles y no volvió a comer con ellos. Su ejemplo fue seguido por otros, inclusive por Bernabé. Cuando se enteró de lo que estaba pasando, Pablo reprendió a Pedro delante de todos por no andar “rectamente conforme a la verdad del evangelio.” En este contexto Pablo introduce el tema de la justificación por la fe sin las obras de la ley. Su argumento es que por medio de la ley nadie puede ser justificado delante de Dios. Si alguien confía en la observancia de la ley para su justificación desecha la gracia de Dios (Gál. 2:16-21).

Dos puntos importantes debemos observar aquí:

(1) Pablo pasa del tema particular de la circuncisión al de la ley en general. Como ya hemos visto, para los judíos la circuncisión representaba toda la ley y ser circuncidado equivalía a someterse a la ley de Moisés (Rom. 2:25; Gál. 5:3). El punto controversial era si los creyentes gentiles tendrían que someterse a toda la ley o no.

(2) Cuando Pablo usa el término “ley” él se estaba refiriendo a todo el sistema legal dado a Israel por medio de Moisés. La ley es considerada como una unidad de la cual los Diez

Mandamientos formaban parte. En ninguna parte de la Biblia se hace distinción entre ley moral y ley ceremonial. Si la ley en Gálatas fuera sólo la ley ceremonial, entonces podríamos concluir que mientras la ley ritual no tiene nada que ver con nuestra justificación, entonces la observancia de la ley moral sí. Semejante conclusión es, por supuesto, contraria al evangelio el cual declara que somos justificados gratuitamente por la fe en la obra de Cristo realizada por nosotros (Rom. 3:21-28). Para Pablo, la ley se refería a todo el sistema legal dado a través de Moisés.

Al argumento de los judaizantes de que la ley por ser tan antigua era muy importante para ser justificados delante de Dios, Pablo responde que el evangelio (la buena nueva) había sido dado mucho antes a Abrahán, 430 años antes de que fuese promulgada la ley (Gál. 3:8,17). Y además, la herencia estaba basada en una promesa y no como un pago por la observancia de la ley (Gál. 3:18). Para Pablo la ley fue dada como una medida temporal y de emergencia hasta la venida de Cristo (Gál. 3:19-25).

En Gálatas 3:24, Pablo compara la función de la ley a la obra de un “ayo.” La palabra griega que ha sido traducida “ayo” es “paidagogos,” de donde viene la palabra “pedagogo,” la cual se refería a un esclavo encargado por el padre de familia para cuidar de su hijo aún menor de edad hasta que alcanzase la madurez. Aquel esclavo tenía autoridad de disciplinar el hijo cuando fuese necesario y lo acompañaba dondequiera que fuese, proveyéndole dirección y protección. Al llevar al hijo a la escuela, debía asegurarse que estaba aprendiendo lo que le enseñaba el maestro. Así también, Pablo afirma, la ley ejerció el papel de un ayo para conducirnos a Cristo, pero al venir Cristo la obra de la ley terminó.

Este argumento es reforzado en Gálatas 4:1-7 al comparar la ley con “tutores y guardianes” que se encargaban de cuidar y dirigir al menor de edad hasta su madurez. Con la venida de Cristo, los cristianos son considerados como hijos maduros que no necesitan más de regulaciones infantiles o rudimentarias. Es en este momento que Pablo les pregunta a los gálatas: “¿Cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar? Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. Me temo de vosotros que haya trabajado en vano con vosotros” (Gál. 3:9-11). La expresión “los días, los meses, los tiempos y los años” usada por Pablo en este pasaje es sin duda una referencia a las festividades del pueblo de Israel mencionadas en Números 28 y 29. Los días eran los sábados semanales; los meses, los días de luna nueva; los tiempos, las grandes fiestas anuales; y los años, el reposo del séptimo año y el año del jubileo.

Para Pablo, los cristianos gentiles no estaban en obligación de guardar días y festividades ordenados por la ley dada a Israel. Hacerlo así equivalía a rechazar el evangelio. Este texto claramente refuta la posición adventista sobre el sábado.

Colosenses 2:16,17

“Nadie pues os juzgue en cuanto a cuestión de comida o de bebida, o en cuanto a días de fiesta, o novilunio, o sábado: las cuales cosas son una sombra de las que habían de venir, pero el cuerpo es de Cristo” (Versión Moderna).

La iglesia de Colosas también estaba situada en la región del Asia Menor y se componía de gentiles. Al igual que los gálatas, los colosenses habían sido visitados por algunos maestros judaizantes que los estaban extraviando de la senda del evangelio, y en cambio llamaban la

atención de los creyentes hacia ciertas potencias y espíritus sobrenaturales que debían ser adorados. Al mismo tiempo, insistían que se debía practicar la circuncisión y obedecer las leyes sobre comidas y bebidas, y la observancia de los días sagrados del calendario judío. Mediante el cumplimiento de estas regulaciones, aquellos falsos maestros les prometían a los creyentes que podrían alcanzar una verdadera “plenitud” en su experiencia religiosa.

Pablo respondió a estas falsas enseñanzas exaltando la persona y la obra de Cristo. El es la imagen del Dios invisible, superior a aquellas potencias sobrenaturales que mencionaban los falsos maestros. En Cristo habita toda la “plenitud” de Dios, y por su obra él ha reconciliado consigo todas las cosas, inclusive a nosotros, para presentarnos delante de Dios santos y libres de toda acusación. Como ministro de Cristo, Pablo había sido comisionado para anunciar cumplidamente la palabra de Dios, presentando a Cristo como la esperanza de gloria, en quien están escondidos todos los tesoros de la sabiduría, del conocimiento y toda la plenitud de la Deidad. Y puesto que Cristo es la cabeza de todo principado y potestad, los creyentes no tienen por qué temer o rendirle culto a esos poderes sobrenaturales (Col. 1:15-2:10).

Luego Pablo declara que la verdadera circuncisión de los creyentes ha tomado lugar en Cristo al despojarnos de la naturaleza pecaminosa. En el bautismo hemos sido sepultados y resucitados con él al tener fe en el poder de Dios que levantó a Jesús de los muertos (Col. 2:11,12). En Cristo, Dios nos ha dado vida y nos ha perdonado todos nuestros pecados, y por medio de su muerte, ha anulado el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz. De esta manera, Dios ha despojado completamente a los poderes sobrenaturales, triunfando sobre ellos en la cruz (vers. 13-15).

El “acta de los decretos” del vers. 14 se refiere sin duda alguna a la ley de Moisés, la cual, como hemos visto anteriormente, incluía los Diez Mandamientos. Compárese con Efesios 2:15, un pasaje paralelo, donde Pablo describe la ley de Moisés como “la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas,” la cual Cristo abolió con su muerte.

Puesto que al morir en la cruz, Cristo anuló el “acta de los decretos” de la ley de Moisés, Pablo concluye: “Por tanto, nadie os juzgue en cuanto a cuestión de comida o de bebida, o en cuanto a días de fiesta, o novilunio, o sábado; las cuales cosas son una sombra de las que habían de venir, pero el cuerpo es de Cristo” (vers. 16,17, Versión Moderna). Este pasaje es un severo golpe contra la observancia del sábado, y especialmente porque los adventistas generalmente juzgan a los demás cristianos por no observar el sábado como ellos.

Para evitar tener que aceptar que Pablo se está refiriendo en este pasaje al sábado semanal, lo cual pondría en tela de juicio su observancia, los adventistas argumentan que el sábado allí mencionado representa los sábados o días de reposo ceremoniales y no el séptimo día de la semana. Ellos enfatizan que no puede ser el sábado semanal pues su observancia fue ordenada en los Diez Mandamientos, los cuales, según su comprensión, constituyen la ley eterna y moral de Dios. Sin embargo, esta distinción de los Diez Mandamientos como una ley superior y aparte de la ley de Moisés no es apoyada por las Escrituras. Como hemos podido ver, la Biblia siempre se refiere a la ley de Moisés como una unidad, y los Diez Mandamientos no eran sino una parte integral de ella.

Además de la evidencia del contexto, las siguientes razones demuestran en forma inequívoca que el sábado de Colosenses 2:16 es el séptimo día de la semana y por lo tanto, podemos afirmar con seguridad que Pablo lo consideraba como parte de las sombras del Antiguo Testamento que concluyeron con la muerte de Cristo:

1. La frase "día de fiesta, o novilunio, o sábado," representa, como se puede ver, una secuencia lógica y progresiva (anual, mensual y semanal) de las festividades religiosas judías. Esta misma secuencia se puede encontrar en Números 28 y 29 donde se habla de las clases de ofrendas y holocaustos que debían ofrecerse en cada festividad. Núm. 28:9,10 habla de las ofrendas del día sábado; Núm. 28:11-15 habla de las ofrendas del primer día de cada mes, conocido como novilunio o luna nueva; desde Núm. 28:16 hasta Núm. 29:38 se habla de las ofrendas de las fiestas solemnes anuales: la pascua, el día de las primicias, el día de las trompetas, el día de la expiación y la fiesta de las cabañas.

2. En Crón. 2:4; 31:3; Neh. 10:33; Eze. 45:17 y Oseas 2:11 aparece la misma secuencia de "fiestas solemnes, novilunio y sábados," aunque no siempre en el mismo orden, pero cualquier persona puede fácilmente comprender que los sábados o días de reposo mencionados en tales pasajes del Antiguo Testamento se refieren al sábado semanal. Puesto que en Col. 2:16 Pablo usó la misma secuencia al referirse a los días sagrados judíos, es lógico concluir que el sábado o día de reposo allí mencionado es el sábado semanal.

3. También debemos observar que cada vez que en el Antiguo Testamento la festividad del novilunio o luna nueva aparece vinculada con el sábado, como es el caso de Col. 2:16, la referencia es al sábado semanal (2 Reyes 4:23; 1 Crón. 23:31; Isa. 1:13; 66:23; Eze. 46:1; Amós 8:5).

4. Si el sábado de Col. 2:16 representa los demás días de fiesta del calendario judío, excepto el sábado semanal, como sostienen los adventistas, Pablo estaría haciendo una repetición innecesaria puesto que él ya se ha referido a tales días al decir "días de fiesta, o novilunio..."

Todas estas poderosas razones apoyan firmemente nuestra conclusión de que el sábado de Col. 2:16 es el séptimo día de la semana, y como podemos ver, el apóstol Pablo lo consideró junto con las demás festividades y ceremonias judías como "una sombra de las (cosas) que habían de venir, pero el cuerpo es de Cristo" (vers. 17). Con estas palabras, Pablo nos está diciendo que ya no estamos bajo la obligación de guardar el sábado ni las demás fiestas del Antiguo Testamento, pues al aparecer la Realidad, es decir Cristo, hacia la cual apuntaban, la sombra desaparece.

La razón por la que los adventistas no creen que el "sábado" o "día de reposo" de Col. 2:16 sea el séptimo día de la semana, como hemos podido ver claramente, se debe a que se basan exclusivamente en suposiciones teológicas y pasan por alto el contexto y el uso lingüístico y gramatical de la frase "día de fiesta, o novilunio, o sábado." De esta manera, ellos argumentan que puesto que el sábado fue "instituido" por Dios en el Edén, y más tarde incluido en los Diez Mandamientos, los cuales los adventistas consideran como la eterna ley de Dios, Pablo no pudo haberse referido al sábado semanal en Col 2:16. Un examen cuidadoso de este razonamiento adventista nos demostrará que carece del fundamento bíblico que ellos claman.

En primer lugar, decir que Dios instituyó el sábado en el Edén es tratar de leer algo que no está explícito en las Escrituras. Génesis 2:2,3 dice simplemente que Dios acabó su obra creativa y reposó en el séptimo día, por lo cual "bendijo Dios al día séptimo y lo santificó, porque en él reposo de toda la obra que había hecho en la creación." El relato de la creación nos dice que Dios instituyó la familia y le dio al hombre la autoridad de gobernar la tierra. Ejemplos de cómo el hombre llevó a cabo tales ordenanzas divinas las podemos encontrar en otras partes del libro de Génesis. Sin embargo, en cuanto al sábado no encontramos en Génesis ni que Dios lo haya

instituido para ser observado ni ejemplo de alguien que lo haya guardado. La primera vez que se menciona la observancia del sábado es con relación con la salida del pueblo de Israel de Egipto (Exo. 16).

Por otra parte, es interesante observar que el séptimo día de la creación difiere de los primeros seis días en que no está descrito con la expresión "y fue la tarde y la mañana," como es el caso de los demás días. Esto es significativo. Si Dios concluyó su obra creativa el sexto día, ¿por qué habría de limitarse su reposo a un solo día? Por esta razón muchos comentaristas de la Biblia ven en el séptimo día de la creación, el reposo en el cual el hombre disfrutaría de perfecta comunión con su Creador, un sábado que no habría de tener fin. Desafortunadamente, el pecado arruinó aquel descanso original que Dios había querido que durase por toda la eternidad. Aunque el sábado semanal que fue ordenado a Israel estaba basado en el reposo de la creación, no podemos concluir que era exactamente lo mismo. El sábado dado a los israelitas tenía como propósito recordarles el reposo original de Dios, perdido por causa del pecado; pero al mismo tiempo apuntaba hacia el reposo que Dios restauraría en la consumación de los siglos. Por eso entre los judíos el sábado era considerado como "un anticipo de la gloria eterna, ue será un sábado que no tendrá fin." De esta manera, el sábado sirvió como "una sombra de las (cosas) que habían de venir, pero el cuerpo es de Cristo" (Col. 2:17).

Esta posición está respaldada por la única interpretación inspirada que tenemos acerca del sábado en el Nuevo Testamento: Hebreos 4. El autor de Hebreos, después de referirse a la incredulidad de los israelitas que los privó de entrar en el reposo de Dios, advierte a los creyentes hebreos del peligro de no alcanzarlo tampoco. Sabemos que el reposo aquí mencionado no es el reposo que tuvo Israel al entrar en Canaán (Josué 22:4), por la aclaración del vers. 8: "Porque si Josué les hubiera dado el reposo, no hablaría después de otro día." El reposo de Dios ha estado disponible desde que él acabó su obra creativa (vers. 3,4), y ahora nos es ofrecido participar en ese reposo por medio del evangelio. De esta manera, "los que hemos creído entramos en el reposo" (vers. 3). Cuando venimos a Cristo y entramos en compañerismo con él, tenemos reposo (Mat. 11:28). De esta manera, la vida cristiana llega a ser un sábado o reposo continuo que nunca termina y que será disfrutado en su plenitud inmortal en el más allá.

Finalmente, decir que Pablo no se refirió al sábado semanal en Col. 2:16 porque Dios instituyó el sábado en los Diez Mandamientos, los cuales los adventistas consideran como eternos, está en desacuerdo con el entendimiento de los escritores del Nuevo Testamento en cuanto a la ley del Antiguo Testamento. Como hemos podido ver repetidas veces, en ninguna parte de los Diez Mandamientos aparecen considerados como una ley aparte y superior a la ley de Moisés. Para los judíos y para Pablo, la ley de Moisés incluía los Diez Mandamientos, y a esa ley se estaba refiriendo el apóstol al hablar del "acta de los decretos" que fue clavada en la cruz, y como para no dejar ninguna duda de que el sábado era parte inseparable de aquel antiguo código, lo mencionó por su propio nombre. Por lo tanto, concluimos que Pablo no consideró la observancia del sábado como parte de su evangelio, ni impuso su observancia a los creyentes gentiles.

Romanos 14:5,6,13

"Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente. El que hace caso del día, lo hace para el Señor; y el

que no hace caso del día, para el Señor no lo hace... Así que, ya no nos juzguemos más los unos a los otros, sino más bien decidid no poner tropiezo u ocasión de caer al hermano."

El capítulo 14 de Romanos ha sido considerado por muchos estudiantes de la Biblia como una obra maestra del apóstol Pablo en cuanto a la libertad y la tolerancia cristianas. Mientras que a los gálatas, les recriminó severamente por guardar "los días, los meses, los tiempos, y los años," a los creyentes en Roma Pablo les escribió que los que seguían observando días sagrados estaban en libertad de hacerlo, si lo hacían para el Señor y no juzgaban a los demás que no guardaban días. La actitud tolerante del apóstol hacia los creyentes que hacían "diferencia entre día y día," se debía a que en Roma había circunstancias diferentes.

La iglesia de Roma estaba compuesta por gentiles y judíos, y como es de suponer, había gran diversidad entre ellos debido a sus diferentes culturas y trasfondos. En las catacumbas, por ejemplo, se ha hallado evidencias de que los cristianos en Roma no solamente celebraban culto en lugares diferentes, sino en días e idiomas diferentes.

Los cristianos judíos de Roma, al igual que los de Jerusalén, seguían observando la ley y las costumbres de los ancianos, y mientras no creyesen que el hacer tales cosas les pondría en mejor posición que los creyentes gentiles, Pablo no tenía objeción contra ellos. Como tales, ellos continuaban teniendo sus escrúpulos en cuanto al comer alimentos inmundos, y preferían comer legumbres. Los creyentes gentiles, en cambio, por no tener los escrúpulos que caracterizaban a los judíos, creían que se podía "comer de todo" (vers. 2). Mientras los cristianos judíos seguían observando los días sagrados de su calendario, incluyendo el sábado, los cristianos gentiles consideraban "iguales todos los días" (vers. 5). Y puesto que el evangelio le daba libertad a los creyentes judíos para seguir viviendo como judíos, el apóstol Pablo aconsejó la tolerancia entre los creyentes. El cristiano de origen judío no debía ser condenado por observar las costumbres de su pueblo, pero él tampoco debía condenar a los creyentes gentiles por no vivir como judíos.

El hecho de que Pablo llama a los creyentes judíos "débiles en la fe" demuestra que ellos no habían podido comprender a cabalidad que la muerte de Cristo había puesto fin a todas aquellas ordenanzas y costumbres de la ley de Moisés. Al mismo tiempo, sin embargo, el apóstol comprendía también que los creyentes judíos no tenían que repudiar del todo sus costumbres para demostrar su libertad en Cristo. Violar sus sensibilidades ingénitas sin tener una firme convicción sería ir contra la conciencia, y "todo lo que no proviene de fe, es pecado" (vers. 23).

De acuerdo con Romanos 14, los adventistas están en libertad de observar el sábado si así creen que están agradando a Dios. Sin embargo, si los adventistas se quieren ceñir completamente a la enseñanza del apóstol Pablo, deben prestar atención al consejo que encontramos en este capítulo de no juzgar a los que no hacen exactamente como uno hace. Lamentablemente este no ha sido el espíritu de los adventistas. Desde el mismo comienzo, ellos se han considerado como divinamente llamados para restaurar la observancia del sábado y han hecho de este asunto una prueba de discipulado que finalmente, de acuerdo con sus interpretaciones proféticas, distinguirá a los verdaderos cristianos de los falsos. Como consecuencia, los adventistas son generalmente hostiles hacia los demás cristianos, y creen que aunque en las demás iglesias cristianas hay sinceros hijos de Dios, sin embargo, no tienen "toda la luz" como ellos, especialmente porque no guardan el sábado.

Al darle tanta importancia a la observancia de un día, el sábado, los adventistas están actuando en forma contraria a Pablo y los demás apóstoles, los cuales de ninguna manera impusieron el sábado sobre los creyentes gentiles. A decir verdad, los pasajes de las epístolas de Pablo que hemos considerado en este estudio refutan completamente la posición dogmática de los adventistas con respecto al sábado.

El Cristiano y la Ley de Dios

Cuando a los adventistas se les comprueba que de acuerdo con el Nuevo Testamento, la observancia del sábado ya no es más obligatoria y que los Diez Mandamientos, por parte inseparable de la ley de Moisés, fueron clavados en la cruz, se muestran escandalizados. Ellos exclaman: "Entonces, si los Diez Mandamientos fueron abolidos ahora se puede matar, adulterar, robar y hacer lo que a uno se le antoje pues ya no hay ley que condene esas cosas." La dificultad estriba en que los adventistas, al igual que algunos otros grupos religiosos, consideran los Diez Mandamientos como una ley distinta y superior a la ley de Moisés. Por lo tanto, el adventista no puede concebir la ley de Dios de otra manera, y cada vez que encuentra en la Biblia la palabra "ley" o "mandamientos" piensa que se está hablando de los Diez Mandamientos.

No hay duda de que Dios tiene su ley y de que el principio que sirve de fundamento a las leyes morales de Dios es verdaderamente eterno y en armonía con su carácter. Sin embargo, debemos hacer una clara diferencia entre el principio de la ley de Dios y la expresión de ese principio. Las Escrituras enseñan que comenzando con Moisés, la ley de Dios fue expresada por medio de un elaborado código escrito comúnmente conocido como la "ley de Moisés" (Juan 1:17; Rom. 5:20; Gál. 3:17,19). El corazón de aquel sistema legal era los Diez Mandamientos, llamados "las palabras del pacto" (Exo. 34:28; Deut. 4:13). Antes de Moisés la gente conocía acerca de la ley de Dios y de la responsabilidad moral por medio de la revelación general (véase Rom. 2:15), pero no fue sino hasta Moisés que la voluntad de Dios fue formulada en un código escrito. De acuerdo con Pablo, este fue un arreglo temporal y una medida de emergencia que duraría hasta la venida del Mesías (Gál. 3:17-24).

Puesto que Moisés fue el mediador del pacto sinaítico, todo aquel sistema legal fue conocido, como ya hemos dicho, como "la ley de Moisés." Sin embargo, también se le llama "Moisés" (Mar. 7:10), "la ley del Señor" (Neh. 9:3; Luc. 2:22-24), "el acta de los decretos" (Col. 2:14), "la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas" (Efe. 2:15), etc. Sin embargo, la forma más común como los escritores de la Biblia se refieren a la ley de Moisés es simplemente "la ley" (Neh. 8:9,13,14; Juan 7:19; Hech. 21:20; Gál. 3:19, etc.). Si bien es cierto que el término "ley" se refiere generalmente a la ley de Moisés, debemos tener en cuenta que algunas veces es usado en el Nuevo Testamento para referirse a todo el Antiguo Testamento (Juan 10:34; 12:34; 15:25; 1 Cor. 14:21,34), debido a que los libros que lo componen se originaron bajo el pacto de la ley.

En el Nuevo Testamento, sin embargo, no se hace ninguna distinción entre una parte de la ley que se llame ceremonial y otra moral, como hacen los adventistas. La ley de Moisés incluía los Diez Mandamientos, como podemos ver en pasajes tales como Marcos 7:9,10. Allí vemos a Jesús reprendiendo a los fariseos por poner la tradición por encima del "mandamiento de Dios." "Porque Moisés dijo: Honra a tu padre y a tu madre..." Observemos cómo al citar el

quinto de los Diez Mandamientos Jesús lo atribuyó a Moisés, cosa que los adventistas niegan. También en Juan 7:19 tenemos otro caso. Jesús estaba argumentando con los judíos y les decía: "¿No os dio Moisés la ley, y ninguno de vosotros cumple la ley? ¿Por qué procuráis matarme?" De nuevo, la referencia es a uno de los Diez Mandamientos ("No matarás"), y Jesús simplemente lo consideraba como parte de la ley de Moisés. Esta es la misma comprensión de los demás escritores del Nuevo Testamento. Para ellos, la ley era una unidad de la cual los Diez Mandamientos constituían un resumen. Al afirmar esto, no queremos decir que la ley de Moisés no tuviera aspectos morales y ceremoniales, así como también aspectos de carácter civil y judicial; pero estos eran solamente aspectos y no códigos separados.

El testimonio claro del Nuevo Testamento es que con la muerte de Cristo, la ley de Moisés fue abolida (Efe. 2:15; Col. 2:14; Gál. 3:19-24). Y puesto que los Diez Mandamientos formaban parte de aquel código mosaico, ellos también fueron abolidos. Pero si bien es cierto que los que hemos creído en Cristo y su evangelio ya no estamos bajo la ley de Moisés, esto no quiere decir que estemos sin ley. Esto es lo que dice el apóstol Pablo en 1 Corintios 9:20,21: "Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos; a los que están sujetos a la ley (aunque yo no esté sujeto a la ley) como sujeto a la ley, para ganar a los que están sujetos a la ley; a los que están sin ley, como si yo estuviera sin ley (no estando yo sin ley de Dios, sino bajo la ley de Cristo), para ganar a los que están sin ley." Aquí Pablo establece una clara diferencia entre la ley de Moisés y la ley de Cristo, a la cual estamos sujetos como cristianos. Lo mismo nos dice en Gál. 6:2: "Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo."

Así pues, la ley de Dios fue dada a Israel vestida en el ropaje de la ley de Moisés, pero esto fue como una medida de emergencia y de carácter temporal hasta la venida de Cristo. Durante este período la ley actuó como un guardián o tutor que preparó a Israel para la venida del Mesías, y preservó su identidad separada mediante regulaciones de carácter cúltricos que acompañaban profundos principios morales. Como ejemplo, véase Lev. 19:17-19. Por medio de ordenanzas como la circuncisión, el sábado y las leyes sobre alimentos el judaísmo se mantuvo con vida hasta el tiempo cuando Dios cumpliría su promesa de bendecir a todas las naciones a través de la simiente de Abrahán. Con la venida de Cristo, la forma débil y temporal de la ley de Dios, es decir, la ley de Moisés, fue abolida, y ahora se encuentra revestida en el ropaje glorioso de la nueva era en Cristo. Sin embargo, al decir que ahora nos encontramos bajo la ley de Cristo, no nos estamos refiriendo a una nueva serie de regulaciones que reemplazan las antiguas regulaciones mosaicas. A decir verdad, lo que reemplaza la ley de Moisés en el Nuevo Testamento es Cristo.

Todo lo que la ley llegó a ser para los judíos, Cristo lo es para la comunidad cristiana. Consideremos las siguientes comparaciones:

1. Para los judíos, la ley era su centro. Para los cristianos, Cristo es su centro.
2. Para los judíos, la ley era el pan, el agua y la luz de la vida eterna. Para los cristianos, Cristo es el pan vivo, el agua viva, la luz del mundo (Juan 6-8).
3. Para los judíos, la relación del hombre con Dios era determinada por su relación con la ley. Para los cristianos, la relación del hombre con Dios es determinada por su relación con Cristo.
4. Para los judíos, la ley era la puerta por la cual debían pasar los gentiles para ser miembros de la comunidad. Para los cristianos, Cristo es la única puerta por la cual tanto judíos

como gentiles llegan a ser parte de la familia de Dios.

5. Para los judíos, cualquier cosa que fuera contraria al código escrito era pecado. Para los judíos, cualquier cosa que sea contrario al espíritu de Cristo es pecado.

6. Para los judíos, la ley era considerada como la suprema revelación de la palabra de Dios, la expresión final de la voluntad de Dios. Para los cristianos, Cristo es la expresión plena del Padre y la palabra final de la voluntad de Dios para la raza humana.

Así, mientras los judíos hicieron de la ley su Cristo, los cristianos hacen de Cristo su ley. Del mismo modo, todo lo que los Diez Mandamientos y el sábado eran para los judíos, Cristo mismo llegó a ser para los cristianos. Veamos la comparación:

1. Los Diez Mandamientos eran el "pacto" (Deut. 4:13; Exo. 34:27,28). De Cristo se predijo: "Te pondré por pacto al pueblo" (Isa. 42:6; 49:8). El cuerpo y la sangre de Cristo son nuestro pacto (Mat. 26:26-28).

2. Los Diez Mandamientos eran el testimonio de Dios (Exo. 32:15; 34:29). Cristo es el "testigo (o testimonio) fiel y verdadero" (Apoc. 3:14). En el Nuevo Testamento tenemos el "testimonio de Jesucristo" (Apoc. 1:2).

3. Los Diez Mandamientos eran las diez palabras (Exo. 34:27,28). Cristo es la Palabra, también traducido "el Verbo" (Juan 1:1).

4. El sábado era la señal dada a Israel (Exo. 32:17; Eze. 20:12). Cristo es la señal dada a la comunidad cristiana (Isa. 7:14; Luc. 2:34; 11:30). Su Espíritu es también la señal o el sello de los cristianos (Efe. 1:13; 4:30).

5. El sábado era el reposo (Exo. 20:8-11). Cristo es el reposo (Mat. 11:28). En el evangelio somos invitados a entrar en su reposo (Heb. 4:3,9-11).

6. Los Diez Mandamientos decían: "Acuérdate del sábado..." (Exo. 20:8). Cristo dijo a sus discípulos: "Haced esto en memoria de mí" (Luc. 22:19). Y Pablo le dijo a Timoteo: "Acuérdate de Jesucristo" (2 Tim. 2:8).

En el Nuevo Testamento nunca encontramos que los creyentes sean exhortados a acudir a la ley para saber cómo conducirse. Cristo llega a ser para el creyente la regla de vida, la norma, el guía, el maestro y el pastor. Y puesto que Cristo se dio a sí mismo por causa de su amor hacia el hombre caído, su ley es la ley del amor. Por eso le dijo a sus discípulos: "Un mandamiento nuevo os doy: que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros. En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos con los otros" (Juan 13:34,35). Ninguna ley es capaz de producir amor; sólo la buena nueva del evangelio puede hacerlo. El apóstol Santiago llama a la ley de Cristo, "la perfecta ley, la ley de la libertad" (Sant. 1:25; 2:12). Es cierto que los adventistas usan estos mismos pasajes para referirse a la ley del Sinaí, pero ¿puede llamársele perfecta a una ley que "nada perfeccionó" (Heb. 7:19)? ¿Podrá ser perfecto algo que fue promulgado con carácter temporal? ¿Se le puede llamar "ley de libertad" a una ley que según el apóstol Pablo fue un "yugo" que nadie había podido llevar (Hech. 15:10)? Pablo dice que el pacto grabado en tablas de piedra era un ministerio de muerte y de condenación (2 Cor. 3:7-9). Y puesto que Santiago nos dice que seremos juzgados por la "ley de la libertad" y por otra parte, Pablo afirma que seremos juzgados por el evangelio (Rom. 2:16), creemos que el evangelio es la ley de libertad. Por eso Pablo le recuerda a los creyentes: "Estad,

pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud" (Gál. 5:1).

Como cristianos, estamos libres de la ley de Moisés, que incluía como hemos podido ver los Diez Mandamientos, pero no quiere decir que estemos en libertad para mentir, codiciar, robar, adulterar o matar. En la ley de Cristo los aspectos morales de la ley de Moisés son incorporados y colocados en un plano superior. Pero el hecho de que en el Nuevo Testamento se condene mentir, codiciar, robar, adulterar, etc., no prueba que estamos bajo la ley de Moisés, o bajo los Diez Mandamientos. Simplemente demuestra que algunas de las normas morales del antiguo código son también parte de la ley de Cristo.

El siguiente ejemplo puede ayudarnos a entender la relación entre la ley de Moisés y la ley de Cristo. Una persona que vive en los Estados Unidos está bajo la ley de los Estados Unidos. Si esa persona viaja a México y encuentra que algunas que son prohibidas en los Estados Unidos son también prohibidas en México, eso no prueba que ella se encuentre todavía bajo la ley de los Estados Unidos. Si estando en México, viola las leyes de tráfico por manejar en estado de ebriedad, por ejemplo, ella no está violando las leyes de los Estados Unidos aun cuando también prohíben manejar en estado de ebriedad. Esa persona ha violado la ley de México, porque se encuentra bajo la ley de México. México puede tener leyes similares a las leyes de los Estados Unidos, pero esto no quiere decir que los mexicanos vivan bajo las leyes de los Estados Unidos.

Del mismo modo, los cristianos vivimos bajo la ley de Cristo y no bajo la ley de Moisés. La conducta de los cristianos, en lugar de estar regulada por un código escrito, está moldeada por la obra que Dios hizo por medio de Cristo (Rom. 12:1; 2 Cor. 7:1; Col. 3:1-5; Juan 13:1,3-5,12-15,34). Así, los cristianos somos llamados a amar como Cristo nos ha amado, a perdonar como Cristo nos ha perdonado, a aceptarnos los unos a los otros como Cristo nos ha aceptado, y a valorar a cada ser humano de acuerdo a como Cristo ha valorado a cada uno de nosotros al dar su vida por nosotros.

Cuando el Nuevo Testamento dice que los creyentes no están bajo la ley, no quiere decir que estén sin ley, sino que ya no están bajo la ley como un código escrito que les dice: No harás esto, no harás aquello. El creyente nacido de nuevo, que ha aceptado a Cristo como su Salvador y Señor, es guiado por el Espíritu y no por la ley. Y "el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley" (Gál. 5:22,23). Por consiguiente, "ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu" (Rom. 8:1). Mientras la ley no tiene poder para regenerar, el Espíritu Santo en cambio, obrando en el corazón del creyente, regenera el alma, rompe las ligaduras del pecado e imparte poder para vivir una vida de acuerdo con el gran principio de la ley de Dios: el amor. Esta es la razón por la que Pablo dice: "Porque: No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás, y cualquier otro mandamiento, en esta sentencia se resume: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor" (Rom. 13:9,10).

En conclusión, debemos decir que los adventistas están equivocados en su comprensión de la ley de Dios, limitándola a los Diez Mandamientos los cuales formaban parte integral de la ley de Moisés. Como consecuencia, están equivocados en cuanto al sábado, pues los cristianos no están obligados a guardar días, tal como el Señor ordenó al pueblo de Israel.

Si alguien cree que al afirmar que los Diez Mandamientos fueron abolidos estamos abriendo la puerta al libertinaje, simplemente le recomendamos ir al Nuevo Testamento y allí podrá encontrar enseñanzas morales muy superiores al código del Sinaí. El Sermón del Monte es un ejemplo. Allí Cristo se tomó la libertad de modificar los mismos mandamientos que los adventistas consideran eternos e inmutables, al decir: "Oísteis que fue dicho a los antiguos (por Moisés): No matarás; y cualquiera que matare será culpable de juicio. Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio..." (Mat. 5:21,22). También más adelante dijo: "Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón" (Mat. 5:27,28).

De esta manera, la autoridad de Cristo se sobrepone a la autoridad de código mosaico. Mientras de acuerdo con la ley de Moisés, uno podría guardar la ley por simplemente abstenerse de matar, adulterar, etc., de acuerdo con Cristo, aun las intenciones del corazón son violaciones de la ley divina. Y puesto que las epístolas exponen las implicaciones del evangelio de Cristo a la situación real de los creyentes bajo el nuevo pacto, en ellas tenemos enseñanzas de carácter moral apropiadas para quienes vivimos en la nueva era del Espíritu (Gál. 5:16-21; 1 Cor. 6:9-10; Rom. 13; Efe. 4:22-5:21, etc.).

Y mientras el antiguo código del Sinaí contenía regulaciones infantiles (véase Gál. 4:1-5) en cuanto a lugares de culto, días de culto y sustancias como comidas y bebidas, en el Nuevo Testamento los creyentes obedecen la ley de Dios libres de tales ordenanzas "en cuanto a la carne" dirigidos bajo el poder del Espíritu Santo.

Respuesta a Objeciones

A continuación responderé a algunas objeciones más que los adventistas utilizan para apoyar su posición en cuanto al sábado:

1. Cristo dijo: "El sábado fue hecho por causa del hombre, y no el hombre por causa del sábado. Por tanto, el Hijo del Hombre es Señor aun del sábado" (Mar. 2:27,28). Esto significa que estamos en obligación de seguir observando el sábado.

Si examinamos el contexto de este pasaje, encontraremos que la conclusión a la que los adventistas llegan no tiene mayor peso. En Marcos 2:23-28 se cuenta que los discípulos habían estado arrancando espigas mientras pasaban por un sembrado un día de reposo o sábado. Siendo acusados por los fariseos de violadores del sábado, el Señor les respondió: "¿Nunca leísteis lo que hizo David cuando tuvo necesidad, y sintió hambre, él y los que con él estaban; cómo entró en la casa de Dios, siendo Abiatar sumo sacerdote, y comió de los panes de la proposición, de los cuales no es lícito comer sino a los sacerdotes, y aun dio a los que con él estaban?" (vers. 25 y 26).

De esta manera, Cristo les quiso decir a los fariseos que así como el hambre de David y sus hombres justificó su violación de las regulaciones en cuanto al pan sagrado del templo, tampoco sus discípulos debían ser condenados por ignorar las regulaciones en cuanto al sábado. Esto demuestra que Jesús consideraba las regulaciones sobre el sábado en el mismo nivel que las regulaciones ceremoniales del santuario. En ambos casos, el hecho de satisfacer una necesidad

como el hambre estaba por encima de tales regulaciones.

Seguramente Jesús no habría dicho lo mismo si se tratara de un principio moral eterno. ¿Acaso tenemos excusa para matar, mentir o adular, tan sólo porque tenemos hambre? ¿No es cierto que el espíritu de Cristo exige que como sus seguidores debemos soportar el sufrimiento, y aun la misma muerte, antes que violar un principio moral?

El relato de Marcos 2:23-26 nos muestra en cambio que Cristo no consideraba el sábado entre los principios morales eternos de la ley de Dios. De esta manera, cuando Jesús concluyó diciendo: “El sábado fue hecho por causa del hombre; y no el hombre por causa del sábado. Por tanto, el Hijo del Hombre es Señor aun del sábado,” él simplemente estaba diciendo que el sábado estaba a la disposición de las necesidades humanas puesto que éste fue su propósito original, y siendo él el Señor de todo, aun del sábado, él podía hacer como le placiera en ese día. Al aceptar la invitación de Cristo por medio del evangelio, los creyentes entramos en su reposo y podemos disfrutar de un reposo continuo, una experiencia en la cual Cristo es el Señor.

2. Cristo dijo: “Si me amáis, guardad mis mandamientos” (Juan 14:15). Esto quiere decir que si en verdad le amamos, guardaremos sus mandamientos, incluyendo el sábado.

El problema en este pasaje, y en otros donde se menciona la palabra “mandamientos”, es que el adventista automáticamente concluye que se refiere a los Diez Mandamientos. Sin embargo, para poder comprender lo que Cristo quiso decir en Juan 14:15, necesitamos considerar otro pasaje cercano: Juan 15:10, que dice: “Si guardareis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor: así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor.” De acuerdo con este pasaje, aquí se habla de dos clases de mandamientos: “mis mandamientos” y “los mandamientos de mi Padre.” Es evidente por el contexto del libro de Juan que Jesús no se estaba refiriendo a ninguno de los preceptos del Decálogo. La expresión “los mandamientos de mi Padre” tenía que ver con las instrucciones que el Padre le había encomendado a Jesús para redimir a la humanidad (Juan 10:18; 12:49). Y “mis mandamientos” eran los mandatos, instrucciones y enseñanzas que Jesús había dado a sus discípulos (Juan 13:34,35).

Este razonamiento se aplica a los pasajes de 1 Juan que los adventistas citan con fervor para sostener su posición en cuanto al sábado. Los pasajes en cuestión dicen así:

“El que dice: Yo le conozco, y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso, y la verdad no está en él...” (1 Juan 2:4).

“Y cualquier cosa que pidiéremos la recibiremos de él, porque guardamos sus mandamientos...” (1 Juan 3:22).

“Y el que guarda sus mandamientos, permanece en Dios...” (1 Juan 3:24).

“En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos” (1 Juan 5:2,3).

Aunque estos pasajes son válidos, sin embargo, una lectura dentro de su contexto demuestra que no se refieren a los Diez Mandamientos. Como ya vimos en el evangelio de Juan, los mandamientos son las cosas que Cristo ha ordenado que sus seguidores hagan. En 1 Juan 3:23 se nos explica a qué mandamientos se estaba refiriendo el apóstol Juan: “Y este es su mandamiento: Que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo, y nos amemos unos a otros

como nos lo ha mandado.” También en 1 Juan 4:21: “Y nosotros tenemos este mandamiento de él: El que ama a Dios, ame también a su hermano.” Esto mismo es reforzado en 2 Juan 5, 6: “Y ahora te ruego, señora, no como escribiéndote un nuevo mandamiento, sino el que hemos tenido desde el principio, que nos amemos unos a otros. Y este es el amor, que andemos según sus mandamientos. Este es el mandamiento: que andéis en amor, como vosotros habéis oído desde el principio.”

Claramente podemos ver que los “mandamientos” a los que se refería el apóstol Juan eran (1) creer en Jesucristo, y (2) amar a los demás hermanos en la fe. El contexto de las cartas de Juan refutan inequívocamente la tesis adventista de que los mandamientos mencionados en estos pasajes son los Diez Mandamientos.

3. La Biblia dice que en la tierra nueva los redimidos guardarán el sábado: “Y de mes en mes, y de sábado en sábado, vendrán todos a adorar delante de mí, dice Jehová” (Isaías 66:23). Este pasaje demuestra el carácter eterno del sábado.

Este argumento demuestra una vez más cómo los adventistas violan las más sencillas reglas de interpretación bíblica para sostener sus puntos de vista. Si Isaías 66:23 prueba que el sábado será guardado en la eternidad, entonces debe probar que la fiesta ceremonial de la luna nueva (“de mes en mes”) será observada también. Es interesante ver cómo los adventistas usan este pasaje enfatizando la parte del sábado, pero dejando los demás sin explicación.

Además, tratar de demostrar un punto doctrinal basado sólo en el Antiguo Testamento, pasando por alto la interpretación inspirada del Nuevo Testamento, no es correcto. El libro de Apocalipsis, al describir el cielo nuevo y la tierra nueva que Dios hará, así como la nueva Jerusalén que descende del cielo, nos dice que “la ciudad no tiene necesidad de sol ni de luna que brillen en ella; porque la gloria de Dios la ilumina, y el Cordero es su lumbrera... Sus puertas nunca serán cerradas de día, pues allí no habrá noche...” (Apoc. 21:23,25). Y un poco más adelante encontramos que dice: “No habrá más noche; y no tienen necesidad de luz de lámpara, ni de luz de sol, porque el Señor Dios los iluminará; y reinarán por los siglos de los siglos” (Apoc. 22:5).

Aunque reconocemos que el lenguaje de Apocalipsis es altamente simbólico, no hay duda de que estos pasajes describen la vida en la eternidad como fuera del tiempo como lo conocemos ahora. De esta manera, podemos concluir sin temor a equivocarnos que allá no habrá días ni noches. Y si no hay días ni noches, entonces tampoco habrá sábados.

4. Apocalipsis 14:9-12 profetiza que el sábado será restaurado en el tiempo del fin. Mientras el mundo le rendirá homenaje a la bestia recibiendo su marca, el pueblo fiel de Dios guardará los mandamientos de Dios, incluyendo el sábado (Apoc. 14:12).

Una lectura imparcial de Apocalipsis 14:9-12 demuestra que allí no dice absolutamente nada de observar el sábado, o de guardar el domingo. Todas las conclusiones que los adventistas sacan de este pasaje están basadas en sus defectuosas reglas de interpretación bíblica y en sus especulaciones proféticas.

Los tres ángeles de Apocalipsis 14:6-12 proclaman tres mensajes específicos: El primero invita a adorar a Dios como creador pues la hora de su juicio ha llegado. El segundo proclama la

caída de Babilonia, “la gran ciudad,” porque hizo beber el vino de su fornicación a todas las naciones. Y el tercero advierte contra la recepción de la marca de la bestia, ese poder descrito en Apoc. 13 que se opone contra Dios y su pueblo. En ninguna parte de este pasaje aparece la palabra sábado o domingo.

Sin entrar en las posibles interpretaciones de este interesante pasaje, lo cierto es que no dice nada acerca de que la observancia del sábado sería restaurada al final de los tiempos, como los adventistas enseñan. Cuando Juan habla de “la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús,” él estaba refiriéndose sin duda alguna a aquella comunidad de cristianos perseguidos, de la cual él mismo formaba parte. El mismo Juan estaba en la isla de Patmos “por causa de la palabra de Dios y el testimonio de Jesucristo” (Apoc. 1:9). Aquellos creyentes son descritos como “los que guardan los mandamientos de Dios” por su fidelidad al evangelio en medio de tan terrible persecución.

Para Juan, los mandamientos de Dios, como vimos anteriormente, tenían que ver con creer en Jesucristo como el Hijo de Dios, predicar el evangelio, y amar a los hermanos. En otras palabras, los mandamientos de Dios para los cristianos son todas las ordenanzas dejadas por Cristo bajo el nuevo pacto. Toda la evidencia histórica indica que los primeros cristianos fueron perseguidos por negarse a rendirle culto al emperador, por predicar el evangelio y tratar de convertir a la gente del paganismo al cristianismo. Nunca encontramos que ellos hubiesen sido perseguidos por guardar el sábado.

5. Hablando de los sucesos del fin del mundo, Jesús dijo a sus discípulos: “Orad, pues, para que vuestra huída no sea en invierno ni en sábado; porque habrá entonces gran tribulación...” (Mateo 24:20,21). Esto indica que el sábado será guardado por los seguidores de Cristo hasta el fin del tiempo.

La profecía de Mateo 24 tiene que ver con dos grandes eventos que mirados desde la perspectiva de los discípulos antes de la muerte de Cristo parecían ser un solo evento: la destrucción de Jerusalén y el fin del mundo. Esto se puede ver por la pregunta que le hicieron los discípulos a Jesús después que éste les dijera con respecto al templo que no quedaría piedra sobre piedra que no sería derribada (vers. 1,2). Aquella estructura del templo era tan imponente que se pensaba que sólo podría ser destruida en el fin del mundo. Los discípulos le preguntaron: “Dinos, ¿cuándo serán estas cosas, y qué señal habrá de tu venida, y del fin del siglo?” (vers. 3). Así pues Jesús se refiere a ambos eventos al mismo tiempo.

No hay duda que los versículos 15 al 21 tienen que ver con la destrucción del templo y de Jerusalén por los romanos en el año 70 DC por las referencias específicas al templo (“el lugar santo”), y a Judea (vers. 15,16). Los cristianos que aún quedaban en Jerusalén debían huir a los montes para salvar sus vidas y ni siquiera debían regresar a sus casas. Ellos debían orar para que no les tocara huir en invierno ni en sábado. Huir en tal tiempo haría aun más penoso el momento por causa de las restricciones impuestas sobre tal día en un lugar donde el resto de la población observaba el sábado. También debemos recordar que la iglesia a la cual le escribió Mateo era una iglesia compuesta mayormente por personas de origen judío y muchos de ellos eran aun celosos en la observancia no sólo del sábado sino de las otras fiestas del calendario judío (Hech. 21:20). En ningún modo, este pasaje enseña que el sábado sería guardado por los creyentes gentiles o que la observancia del sábado será un asunto de vital importancia para los

cristianos antes del fin del mundo.

6. El sábado es parte de los Diez Mandamientos, y es sólo a través de ellos que sabemos lo que es el pecado. Por eso, no pudieron ser abolidos por Cristo.

Como hemos visto, los Diez Mandamientos eran el resumen de la ley de Moisés por lo cual eran llamados “las palabras del pacto” (Exo. 34:28). Cuando Dios habló a Israel desde el monte Sinaí, “él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra”, y ese pacto eran “los diez mandamientos, y los escribió en tablas de piedra” (Deut. 4:13). Aunque los Diez Mandamientos contienen preceptos morales universales, debemos recordar que fueron dados por Dios específicamente a su pueblo Israel que él había sacado de la “tierra de Egipto, de casa de servidumbre,” como dice su introducción (Exo. 20:2). La mayoría de los cristianos apreciamos y estimamos los Diez Mandamientos como buenos mandamientos y preceptos de gran valor. Sin embargo, creemos que ellos no son suficientes para vivir la vida cristiana. Esto se debe a que en el nuevo pacto, Cristo es quien determina la manera cómo debemos conducirnos y no la antigua ley de Moisés.

Por otro lado, afirmar que la única manera de saber lo que es el pecado es a través de los Diez Mandamientos es incorrecto y no tiene apoyo bíblico, especialmente a la luz del evangelio. Por ejemplo, ¿qué mandamiento de los diez mandamientos transgredió el apóstol Pedro cuando se apartó de los creyentes gentiles en Antioquía y ya no comía con ellos por temor a los judaizantes? Sin embargo, Pablo nos dice que él y Bernabé “no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio” (Gál. 2:14). También, ¿qué mandamiento de los diez mandamientos estaban transgrediendo los creyentes corintios que usando su libertad en Cristo no tenían escrúpulos para comer en casas de gentiles no creyentes (1 Cor. 8:10-12)? El problema allí no era que estaban transgrediendo el segundo mandamiento, sino que ofendían a los hermanos débiles y pecaban contra las conciencias de aquellos hermanos nuevos en la fe.

Con los Diez Mandamientos, con tal que uno no robe o adultere o mienta ya ha guardado el mandamiento. Ellos nos dicen lo que no debemos hacer, pero no son suficientes para el cristiano. Los Diez Mandamientos no dicen nada en cuanto a ayudar al prójimo, o predicar el evangelio a toda criatura.